



Puerto Ayora, 19 de julio del 2019

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito extender a ustedes un atento saludo, y a la vez pongo en su conocimiento que se ha procedido a la inspección en el libro de acciones de esta cia la siguiente transferencia;

El 30 de mayo 2019, la señora y socia de esta cia **MARIA SUSANA MORALES AMAGUAÑA**, con cédula de identidad N° **1801074301**, cede y transfiere sus 15 acciones equivalente a 1,00 al señor **LUIS ALFREDO YUCAILLA MORALES**, con cédula de identidad N° **2000038998**, los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad responsables de sus actos.

Por lo tanto, solicitamos de la manera más cordial los respectivos cambios de nombre en la nómina de accionistas de la mencionada cia.

Para el respectivo tramite sirvase encontrar adjunto copia de las cesiones de derechos.

Esperando que la presente tenga una aceptación favorable, le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Agustín Altamirano
GERENTE
CIA "TRANSGALTUR S.A."



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



CESIÓN DE DERECHOS QUE
OTORGA LA SEÑORA MORALES
AMAGUAÑA MARÍA SUSANA A
FAVOR DEL SEÑOR YUCAILLA
MORALES LUIS ALFREDO.-

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Puerto
Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos,
República del Ecuador, hoy treinta de mayo del año dos
mil diecinueve, ante mi doctor Francisco Lima Jara,
Notario Público del Cantón Santa Cruz, comparece por
una parte la señora **MORALES AMAGUAÑA MARÍA SUSANA** de
estado civil divorciada, de ocupación comerciante, y
por otra parte el señor **YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO**
de estado civil casado, de ocupación comerciante,
todos ellos mayores de edad, capaces para contratar y
obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía; y me solicitan que
eleve a escritura pública la minuta que me presentan,
la misma que copiada literalmente es como sigue:
"Señor Notario: En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase inserta la siguiente
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIO de conformidad con las
siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
Comparecen a la celebración del presente instrumento
por una parte, en calidad de CEDENTE, la señora
MORALES AMAGUAÑA MARÍA SUSANA con cédula de ciudadanía
número 180107430-1, de estado civil divorciada, quien
comparece por sus propios derechos; y, por otra parte,
en calidad de CESIONARIO, el señor **YUCAILLA MORALES
LUIS ALFREDO** con cédula de ciudadanía número
200003899-8, de estado civil casado, quien comparece
por sus propios derechos. Las comparecientes son
mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

N.
Notario
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO

36 domiciliado en esta ciudad de Puerto Ayora, Cantón
37 Santa Cruz, Provincia de Galápagos, hábiles y capaces
38 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
39 La señora **MORALES AMAGUAÑA MARÍA SUSANA**, es socia de
40 quince acciones equivalentes a 1 dólar americano en la
41 Compañía de Transporte Mixto "TRANSGALTUR S.A".-
42 **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIO:** Con los
43 antecedentes señalados en la cláusula que precede, la
44 CEDENTE señora **MORALES AMAGUAÑA MARÍA SUSANA**, cede las
45 quince acciones equivalentes a 1 dólar americano, sin
46 reservarse nada para sí, a favor del CESIONARIO,
47 **YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO**, la totalidad de los
48 derechos y acciones antes mencionados.- **CUARTA.-**
49 **PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Por tratarse de una cesión de
50 derechos y acciones, se lo realiza a título gratuito.
51 **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** Conforme LA CEDENTE con lo
52 acordado, y sin tener ningún reclamo que realizar por
53 este concepto, cede a favor del CESIONARIO, todos los
54 derechos y acciones antes descrita. **SEXTA.-**
55 **AUTORIZACIÓN:** La cedente autoriza a la cesionaria para
56 que realice a su favor todo el trámite
57 correspondiente. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
58 aceptan en su totalidad el contenido del presente
59 instrumento por convenir a sus intereses. **OCTAVA.-**
60 **GASTOS:** Todos los gastos que se deriven de la
61 celebración del presente instrumento corren por cuenta
62 y cargo del CESIONARIO. **NOVENA.- DOMICILIO:** Las partes
63 fijan su domicilio en la ciudad de Puerto Ayora y se
64 someten a los jueces competentes de la mencionada
65 jurisdicción. Usted Señor Notario se servirá agregar
66 las demás cláusulas de estilo para dar plena validez
67 al presente documento. Firmado Abogada María Elena
68 Torres Marín.- Matrícula once guion dos mil once guion
69 doscientos diecisiete, Foro de Abogados.- Para su
70 celebración se observaron todos los preceptos

N.
Notaría
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO

71 legales del caso y requisitos establecidos en la Ley
72 Notarial y, leída que les fue íntegramente a los
73 comparecientes, por mí el Notario, estos se afirman
74 y ratifican en todas y cada una de sus partes, y
75 para constancia firman en unidad de acto conmigo,
76 quedando incorporada al protocolo de esta Notaría,
77 de todo lo cual doy fe. Firman: **MORALES AMAGUAÑA**
78 **MARÍA SUSANA Y YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO.**- El
79 Notario Doctor Francisco Lima Jara.-

80

81

82

83

84




MORALES AMAGUAÑA MARÍA SUSANA

85

86

87



YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

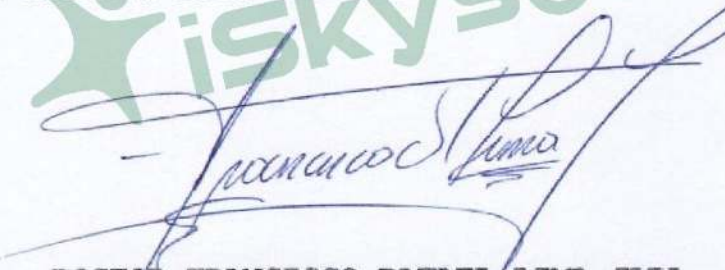
104

105

106

107

108



DOCTOR FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SANTA CRUZ

Es fiel copia de su Original, en fé de ello
confiero ésta Primera copia

CERTIFICADA, que sello y firmo

en Santa Cruz a 30 de 05 del 2019



Francisco Rafael Lima J.
NOTARIO ★
del cantón Santa Cruz

N°
Notaría
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lima
NOTARIO PÚBLICO

Puerto Ayora, 19 de julio del 2019

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "TRANSGALTUR S.A."
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, **MARIA SUSANA MORALES AMAGUAÑA**, con cédula de identidad N° **1801074301**, poseedora de 15 acciones equivalente a 1,00 (un dólar) cada una, es mi deseo ceder las 15 acciones al señor **LUIS ALFREDO YUCAILLA MORALES**, con cédula de identidad N° **2000038998**.

Particular que comunico a ustedes para que sea asentado en el libro de acciones y comunicado a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



María Morales Amaguaña
C.C 1801074301
CEDENTE



Luis Yucaila Morales
C.C 2000038998
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1. Pág. 43. Acta 43.

En el lugar de San Lorenzo Provincia de Esmeraldas hoy día 08 de Septiembre de mil novecientos noventa y tres. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Señor. Alejandro Jucilla de 1947 de nacionalidad Ecuatoriana, el 2.º de Septiembre de estado con Cédula N° 15.010.743, domiciliado en Esmeraldas, de estado anterior soltero; hijo de Eleonora y de José María Yacouba.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Señora. Juliana María de 1947 de nacionalidad Ecuatoriana, el 28 de Mayo de estado con Cédula N° 15.010.743, domiciliada en Esmeraldas, de estado anterior soltera; hija de Señor. Mariano y de María Piedad Arroquena.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Esmeraldas **FECHA:** 8 Septiembre 1972.

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Se declara la nulidad de este matrimonio por haberse celebrado en un día de fiesta, por lo que se declara nulo el presente matrimonio, para que sea nulo y no produzca efectos jurídicos, con facultad.

FIRMAS: [Firma] [Firma]

El Jefe de Registro Civil, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Registro Civil, Identificación y Cedulación, declara la nulidad de este matrimonio por haberse celebrado en un día de fiesta, por lo que se declara nulo el presente matrimonio, para que sea nulo y no produzca efectos jurídicos, con facultad.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez [Nombre] cuya copia se archiva [Fecha] de 19 [Año].

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2019
Emisor: KARLA MICHELLE PINCAY BASANTES

N° de certificado: 198-233-26251

198-233-26251

[Firma]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MORALES AMAGUAÑA
 MARSA SUSANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 QUERO**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1907-09-26
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N. 180107430-1



INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MORALES CESAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AMAGUAÑA MARIA ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **SANTA CRUZ
 2013-12-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-30**

V4343V4422




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL EN LOS ANOS



NOMBRES: MARIA SUSANA
 APELLIDOS: MORALES AMAGUAÑA
 CECULA: 1801074301
 NACIONALIDAD: ECUADOR
 F. NACIMIENTO: 26/09/1907
 MOTIVO: Art. 26-34
 APROBACIÓN: 20/02/2017
 CADUCIDAD: 18/02/2022

No 2107216.
 PERMANENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 20 - MARZO 2019

0009 F CANTÓN 0009 - 127 CECULA 1801074301

MORALES AMAGUAÑA MARIA SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA GALAPAGOS
 CANTÓN SANTA CRUZ
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA PUERTO AYDRA
 ZONA

N.
 Notaria
 del cantón
 Santa Cruz
 Francisco Rafael Lima
 NOTARIO PUBLICO

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN No. 200003899-8



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA QUERO QUERO
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CLARA MARLENE PASTUÑA TIPAN




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YUCAILLA CESAR SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORALES AMAGUANA MARIA SUSANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SAN CRISTOBAL 2014-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-11






REPÚBLICA DEL ECUADOR CREDENCIAL DE RESIDENCIA EN GALAPAGOS



NOMBRES LUIS ALFREDO
 APELLIDOS YUCAILLA MORALES
 CEDULA 2000038998
 NACIONALIDAD ECUADOR
 F. NACIMIENTO 09/10/1973
 MOTIVO Art. 26-38
 APROBACION 26/02/2018
 CADUCIDAD 25/02/2023



No. 2103600 PERMANENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019



0016 M JUNTA No.
 0016 - 228 CERTIFICADO No.
 2000038998 CÉDULA No.

YUCAILLA MORALES LUIS ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GALAPAGOS
 CANTÓN: SANTA CRUZ
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: PUERTO AYORA
 ZONA:



iskyssoft


 Notaria del cantón Santa Cruz
 Francisco Rafael Lima
 NOTARIO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171547215-3

APellidos y Nombres: PASTUÑA TIPAN CLARA MARLENE

Lugar de nacimiento: COTOPAXI PUJILI ANGAMARCA

Fecha de nacimiento: 1979-07-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Cónyuge: LUIS ALFREDO YUCAILLA MORALES

APellidos y Nombres del Padre: PASTUÑA GANCINO LUIS ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: TIPAN GANCINO MARIA AURORA

Lugar y Fecha de Expedición: SAN CRISTOBAL 2014-07-11

Fecha de Expiración: 2024-07-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

CREDENCIAL DE RESIDENCIA EN GALÁPAGOS

Nombres: CLARA MARLENE

Apellidos: PASTUÑA TIPAN

Cédula: 1715472153

Nacionalidad: ECUADOR

F. Nacimiento: 12/07/1979

Motivo: Art. 26-2A

Aprobación: 06/09/2018

Caducidad: 05/09/2025

No. 2115633 PERMANENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No.

0010 - 311 CERTIFICADO No.

1715472153 CÉDULA No.

PASTUÑA TIPAN CLARA MARLENE

Apellidos y Nombres

Provincia: GALAPAGOS

Cantón: SANTA CRUZ

Circunscripción: PARROQUIA PUERTO AYORA

Zona:

iskyssoft

N

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180107431-9

Apellidos y Nombres: YUCAILLA CESAR SEGUNDO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA QUERO QUERO

Fecha de nacimiento: 1947-05-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

Apellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre: YUCAILLA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición: SANTA CRUZ 2019-06-11

Fecha de Expiración: 2029-06-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No.

0016 - 227 CERTIFICADO No.

1801074319 CÉDULA No.

YUCAILLA CESAR SEGUNDO

Apellidos y Nombres

Provincia: GALAPAGOS

Cantón: SANTA CRUZ

Circunscripción: PARROQUIA PUERTO AYORA

Zona:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV